

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 14 de julio de 1989, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 152.b) del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio (B.O.E. de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**— Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

**Segunda.**—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesores de Universidad.

**Tercera.**—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

**Cuarta.**—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por transferencia bancaria a la cuenta corriente 2.346/9, abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz (Oficina principal), bajo la denominación Universidad de Extremadura «Secretaría General».

La fotocopia del resguardo de ingreso deberá unirse a la restante documentación.

**Quinta.**—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

**Sexta.**—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

**Séptima.**—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

**Octava.**— Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, a 14 de julio de 1989

El Rector,

#### A N E X O I

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana.

Referencia concurso: 19/1.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Alemán.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Referencia concurso: 19/2

Departamento al que está adscrita: Cirugía y especialidades médico-quirúrgicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Oftalmología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los alimentos.

Referencia concurso: 19/3

Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos en Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Números de plazas: 1

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua.

Referencia concurso: 19/4

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Antigüedad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Antigua de España.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua.

Referencia concurso: 19/5

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Antigüedad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Antigua Universal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Referencia concurso: 19/6

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Literatura Española del siglo de Oro (Siglos XVI y XVII).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Referencia concurso: 19/7

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Literatura Española de los siglos XIX y XX.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura.

Referencia concurso: 19/8

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura y crítica literaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arqueología.

Referencia concurso: 19/9

Departamento al que está adscrita: Historia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Arqueología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea.

Referencia concurso: 19/10

Departamento al que está adscrita: Historia.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa.

Referencia concurso: 19/11

Departamento al que está adscrita: Filología Románica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la docencia en el campo de la literatura francesa.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química analítica.

Referencia concurso: 19/12

Departamento al que está adscrita: Química analítica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Referencia concurso: 19/13

Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Referencia concurso: 19/14

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Referencia concurso: 19/15

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Referencia concurso: 19/16

Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica en Anatomía Humana I y Anatomía Humana II. Facultad de Medicina.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal.

Referencia concurso: 19/17

Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal.

Referencia concurso: 19/18

Departamento al que está adscrita: Derecho público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Referencia concurso: 19/19

Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 19/20

Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nutrición y Alimentación Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los alimentos.

Referencia concurso: 19/21

Departamento al que está adscrita: Zootecnia

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos en Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/22

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas Política Económica de la Empresa, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Referencia concurso: 19/23

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de empresa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias relativas a «Hacienda Pública y Sistema Fiscal».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Referencia concurso: 19/24

Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir «Elasticidad y Resistencia de los materiales» (Clases Teóricas, Prácticas y de Laboratorio).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Referencia concurso: 19/25

Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología para profesores de E.G.B. (Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. Cáceres).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Práctica

Referencia concurso: 19/26

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Manualizaciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica.

Referencia concurso: 19/27

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Expresión Plástica. (Didáctica de las Manualizaciones), en la E.U. de Formación de Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Referencia concurso: 19/28

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica I (Introducción y Microeconomía).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/29

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Economía y Contabilidad».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/30

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Administración de Empresas».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 19/31.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Asignatura Sistemas Operativos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 19/32

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Transmisión de Datos».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de computadores.

Referencia concurso: 19/33

Departamento al que está adscrita: Informática

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Arquitectura de Computadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Referencia concurso: 19/34

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Informática I».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Referencia concurso: 19/35  
Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Sistemas de Representación de I.T.O.P.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas

Referencia concurso: 19/36.

Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Construcción IV - V, Historia de la Construcción, y Patología de la Construcción, en la E.U. de Arquitectura Técnica.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de la Construcción.

Referencia concurso: 19/37

Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en I.T.A. (Badajoz) en la asignatura de Ingeniería Rural.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

---

*RESOLUCION de 20 de julio de 1989, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1884/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1989, (B.O.E. de 4 de abril de 1989), y que se detallan en anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 20 de julio de 1989.

El Rector,

#### REFERENCIA DE CONCURSO: 17/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Economía Aplicada.

#### Comisión Titular

Presidente: D. Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José M. Marín Quemada, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D. José Félix Lobo Aleu, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Alfredo Iglesias Suárez, Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. José Luis Moreno Becerra, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: D. Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D. Eugenio Domingo Soláns, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid

#### REFERENCIA DE CONCURSO: 17/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Filología Alemana.

#### Comisión Titular

Presidente: D. Feliciano Pérez Varas, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Germán Ruipérez García, Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D.ª Berta Rapos Fernández, Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Saturnino Vicente Alvarez, Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Carlos Buján López, C.U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D.ª Ana Isabel Almendral Opperman, Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.